

1. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 17 de diciembre de 2001, por la que se convierten a euros los Precios Públicos en vigor de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La finalización del período transitorio el 31 de diciembre de 2001 y la sustitución de la peseta por el euro a partir del 1 de enero de 2002 provoca que la utilización de la peseta como unidad de cuenta no gozará de la protección del sistema monetario. Por ello, se hace necesario que los nuevos instrumentos jurídicos que expresen importes monetarios empleen la unidad de cuenta euro, con arreglo a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro. Así mismo, la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifican determinados artículos de la Ley 46/1998, ha establecido criterios de redondeo y cálculos de Tarifas a realizar por las Administraciones Públicas.

La Ley 9/1992, de 18 de diciembre, de Tasas Precios y Precios Públicos de la Diputación Regional de Cantabria, en su artículo 16.2, establece que la fijación o revisión de la cuantía de los Precios Públicos se realizará por Orden de la Consejería que gestione o de la que dependa el órgano gestor. No obstante, la voluntad de ese texto no es otra que la conversión de los Precios Públicos en vigor a la nueva unidad monetaria, no existiendo en ningún caso modificación alguna de los Precios Públicos, en cumplimiento del principio de equivalencia nominal que establece el artículo 8 de la Ley 46/1998, siendo igualmente oportuno que, desde la Consejería de Economía y Hacienda, previa propuesta de cada una de las Consejerías implicadas y dada cuenta al Consejo de Gobierno de Cantabria, se proceda a recoger en un solo texto normativo la conversión a la nueva unidad monetaria de todos los Precios Públicos en vigor de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por todo ello y en virtud de lo establecido en los artículos 34.e) y 66 de la Ley de Cantabria 2/1997, de 28 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

DISPONGO

Artículo único: Se convierten a euros los Precios Públicos en vigor en la Comunidad Autónoma de Cantabria, recogidos en el anexo de la presente Orden

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día 1 de enero de 2001.

Santander, 17 de diciembre de 2001.-El consejero de Economía y Hacienda, Juan José Fernández.

ANEXO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

1. Conversión a euros de los precios públicos establecidos en el Decreto 1/1993, de 8 de enero, por el que se fijan los precios públicos por la utilización de las instalaciones del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL C.E.A.R.C.	
DURACIÓN UN DÍA	
SALÓN DE ACTOS (CAPACIDAD: 56 PERSONAS)	180,30 E
AULAS (CAPACIDAD: DE 10 A 24 PERSONAS)	60,10 E
AULAS (CAPACIDAD: DE 35 A 50 PERSONAS)	90,15 E
SEMINARIOS (CAPACIDAD: 12 PERSONAS)	90,15 E
AULA INFORMÁTICA (CAPACIDAD: 10 PERSONAS)	180,30 E
DURACIÓN MEDIO DÍA	
SALÓN DE ACTOS (CAPACIDAD: 56 PERSONAS)	120,20 E
AULAS (CAPACIDAD: DE 10 A 24 PERSONAS)	45,08 E
AULAS (CAPACIDAD: DE 35 A 50 PERSONAS)	60,10 E
SEMINARIOS (CAPACIDAD: 12 PERSONAS)	60,10 E
AULA INFORMÁTICA (CAPACIDAD: 10 PERSONAS)	120,20 E

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO.

1. Conversión a euros de los precios públicos establecidos por el decreto 27/1992, de 13 de febrero, modificado por la Orden de 23 de noviembre, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se fija el precio público por prestación del servicio de suministro de agua de los planes especiales gestionados por el servicio hidráulico.

SUMINISTRO DE AGUA DE LOS PLANES ESPECIALES DE AGUA	
METRO CÚBICO DE AGUA	0,135829 E

2. Conversión a euros de los precios públicos aplicables por el Laboratorio de Calidad de la edificación de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, aprobadas por el Decreto 102/1989, de 21 de diciembre.

ACEROS PARA ESTRUCTURAS (ENSAYOS DE LABORATORIO)	
REDONDOS DE ARMAR	
1.1 TRACCIÓN INCLUYENDO: SECCIÓN MEDIA EQUIVALENTE; CARGA DE ROTURA, LÍMITE ELÁSTICO Y ALARGAMIENTO DE ROTURA. UNE 36088 o UNE 36097. UNA PROBETA	19,23 E
1.2 DOBLADO SIMPLE. UNE 36088 O UNE 36097. UNA PROBETA	5,41 E
1.3 DOBLADO DESDOBLADO. UNE 36088 O UNE 36097. UNA PROBETA	8,41 E
1.4 SECCIÓN MEDIA EQUIVALENTE. UNE 36088 O UNE 36097. UNA PROBETA	4,81 E
1.5 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS (ALTURA DE CORRUGA, SEPARACIÓN DE CORRUGAS, PASO DE HÉLICE Y ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE CORRUGAS TRANSVERSALES)	24,04 E
MALLAS ELECTROSOLDADAS	
1.6 DESPEGUE DE BARRAS. UNE 36462. UNA PROBETA	20,43 E
1.7 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS, INCLUYENDO: SEPARACIONES ENTRE ELEMENTOS, LONGITUD Y ANCHURA DE PANEL Y LONGITUD DE SALIENTES. UNE 36462. UNA MALLA	24,64 E
PERFILES LAMINADOS	
1.8 TRACCIÓN. UNE 36401. UNA PROBETA MECANIZADA POR EL PETICIONARIO	22,24 E
1.9 TRACCIÓN. UNE 36401. UNA PROBETA MECANIZADA POR LABORATORIO	66,11 E
1.10 DOBLADO SIMPLE UNE 7292. UNA PROBETA MECANIZADA POR PETICIONARIO	12,32 E
1.11 DOBLADO SIMPLE UNE 7292 UNA PROBETA MECANIZADA POR LABORATORIO	30,05 E
1.12 TRACCIÓN Y DOBLADO SIMPLE. UNE 36401 Y UNE 7292. UNA SERIE DE DOS PROBETAS MECANIZADAS POR EL LABORATORIO	85,94 E
1.13 DIMENSIONES Y FORMAS. INCLUYENDO: ALABEO, ANCHO DE ALA Y ANCHO DE ALA. UNE 36080. UNA PROBETA	7,93 E
1.14 RESISTENCIA A TEMPERATURA AMBIENTE. UNE 7056. UNA PROBETA CHARPY. MECANIZADA POR EL PETICIONARIO	18,51 E
1.15 RESISTENCIA A TEMPERATURA AMBIENTE. UNE 7056. UNA PROBETA CHARPY. MECANIZADA POR EL LABORATORIO	47,48 E
1.16 CARBONO Y AZUFRE. UNE 7014 Y UNE 7019. UNA MUESTRA	24,04 E
1.17 RADIOGRAFÍA DE SOLDADURA A TOPE Y CALIFICACIÓN DE ESTA. UNE 14604 Y UNE 14011. UNA RADIOGRAFÍA	29,45 E
1.18 TRACCIÓN TRANSVERSAL DE UNIÓN SOLDADA A TOPE. UNE 14606. UNA PROBETA PREPARADA POR EL PETICIONARIO	23,44 E
1.19 DOBLADO TRANSVERSAL DE UNIÓN SOLDADA A TOPE. UNE 14607. UNA PROBETA PREPARADA POR EL PETICIONARIO	12,62 E
ACEROS PARA ESTRUCTURAS (TOMA DE MUESTRAS)	
1.20 DOBLADO TRANSVERSAL DE UNIÓN SOLDADA A TOPE. UNE 14607. UNA PROBETA PREPARADA POR EL PETICIONARIO	S.P.
ACEROS PARA ESTRUCTURAS (ENSAYOS "IN SITU")	
PERFILES LAMINADOS	
1.21 DEFECTOS DE HOJA EN CHAPA DE ACERO. UNE. CADA M2 DE CHAPA	S.P.
1.22 CALIFICACIÓN DE UN OPERARIO DESTINADO A TRABAJOS DE SOLDEO ELÉCTRICO POR ARCO EN ESTRUCTURAS DE ACERO. UNE	
A) UNA POSICIÓN	93,76 E
B) DOS POSICIONES	177,30 E
C) TRES POSICIONES	246,41 E
D) CUATRO POSICIONES	308,32 E
1.23 INSPECCIÓN DE SOLDADURA POR ULTRASONIDOS	S.P.
1.24 INSPECCIÓN DE SOLDADURA POR LIQUIDOS PENETRANTES	S.P.
1.25 INSPECCIÓN DE SOLDADURA POR RADIOGRAFIAS O GAMMAGRAFIA	S.P.
AGUAS PARA HORMIGONES Y MORTEROS	
2.1 ANÁLISIS QUÍMICOS SEGUN EH-88, ETC./S/UNE. UNA MUESTRA	69,42 E
2.2 ACIDEZ (PH). S/UNE. UNA MUESTRA	8,23 E
2.3 SUSTANCIAS SOLUBLES (CUANTITATIVO). S/UNE. UNA MUESTRA	8,92 E
2.4 SULFATOS. EN SO4 (CUANTITATIVO). S/UNE. UNA MUESTRA	14,42 E
2.5 IÓN CLORO. EN CL- (CUANTITATIVO). S/UNE. UNA MUESTRA	8,92 E
2.6 HIDRATOS DE CARBONO (CUALITATIVO). S/UNE. UNA MUESTRA	8,26 E
2.7 ACEITES Y GRASAS (CUALITATIVO). S/UNE. UNA MUESTRA	8,26 E
2.8 ACEITES Y GRASAS (CUANTITATIVO). S/UNE. UNA MUESTRA	28,25 E
2.9 CALCIO. MÉTODO COMPLEXOMÉTRICO. UNA MUESTRA	8,26 E
2.10 MAGNESIO. MÉTODO COMPLEXOMÉTRICO. UNA MUESTRA	8,26 E
2.11 DUREZA TOTAL. MÉTODO COMPLEXOMÉTRICO. UNA MUESTRA	8,26 E
2.12 SULFUROS. ANÁLISIS CUALITATIVO	8,92 E
2.13 SULFUROS. ANÁLISIS CUANTITATIVO. S/UNE. UNA MUESTRA	14,42 E
2.14 PÉRDIDA DE TEMPERATURA DE UN AGUA SANITARIA. UNA DETERMINACIÓN	5,11 E
2.15 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE UN AGUA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORROSIÓN EN INSTALACIONES DE FONTANERÍA	165,28 E
TOMA DE MUESTRAS	
2.16 TOMA DE MUESTRAS DE AGUA. S/UNE	S.P.
CONTROL DE CALIDAD	
2.17 CONTROL DE CALIDAD EN OBRA DEL AGUA PARA AMASADO Y CURADO DE HORMIGONES Y MORTEROS, INCLUYENDO TOMA DE MUESTRA Y ENSAYO. UNA MUESTRA	69,42 E
AISLANTES TÉRMICOS	
ENSAYOS DE LABORATORIO	
3.1 MATERIALES AISLANTES EN GENERAL. CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE MATERIAL HOMOGÉNEO. UNA PROBETA DE 60X60 CMS.	
MÉTODO ASTM C-581	S.P.
MÉTODO ASTM C-177	S.P.
3.2 MATERIALES AISLANTES EN GENERAL. TRANSMISIÓN DE CALOR DE UN MURO O PANEL. MÉTODO ASTM	
A) ELEMENTO CONSTRUÍDO POR EL PETICIONARIO	S.P.
B) ELEMENTO CONSTRUÍDO POR EL LABORATORIO	S.P.
ARCILLA EXPANDIDA	
3.3 TERRONES DE ARCILLA. S/UNE. UNA MUESTRA	16,53 E
3.4 FINOS QUE PASAN POR EL TAMIZ 0,08. S/UNE. UNA MUESTRA	15,63 E
3.5 COMPUESTO DE AZUFRE EXPRESADOS EN SO4 Y REFERIDOS AL ÁRIDO SECO S/UNE. UNA MUESTRA	25,54 E
3.6 ABSORCIÓN DE AGUA. ASTM C-127. UNA MUESTRA	21,94 E
3.7 DENSIDAD APARENTE. ASTM. C-29. UNA MUESTRA	13,67 E
3.8 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS	S.C.
AGLOMERADO EXPANDIDO PURO DE CORCHO	
3.9 REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES. PLACAS Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS	13,67 E
3.10 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PLACAS Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS	17,88 E
3.11 RESISTENCIA A FLEXIÓN. PLACAS. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR PETICIONARIO	38,47 E
3.12 COMPORTAMIENTO AL AGUA HIRVIENDO. PLACAS Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE DE 6 PROBETAS	17,88 E
3.13 SELLO INCE SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS PLACAS	S.C.

3.14 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. COQUILLAS	S.C.	
POLIESTIRENO EXPANDIDO		
3.15 DIMENSIONES. PLANCHAS, BANDAS Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE 3 PROBETAS	13,67	E
3.16 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PLANCHAS, BANDAS Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE 3 PROBETAS	17,89	E
3.17 RESISTENCIA A COMPRESION. S/UNE. SERIE 5 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO	40,57	E
3.18 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADAS. PLANCHAS Y BANDAS	S.C.	
3.19 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. COQUILLAS	S.C.	
FIBRA DE VIDRIO Y LANA DE ROCA		
3.20 DIMENSIONES. FIELTROS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS	40,57	E
3.21 DIMENSIONES. PANELES Y COQUILLAS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS	13,67	E
3.22 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. FIELTROS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS	54,09	E
3.23 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PANELES Y COQUILLAS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS	17,88	E
3.24 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. FIELTROS	S.C.	
3.25 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. PANELES Y COQUILLAS	S.C.	
COMPONETES PARA ESPUMA DE POLIURETANO		
3.26 HOMOGENIDAD DE LA ESPUMA. OBSERVACION VISUAL. UNA MUESTRA	7,21	E
3.27 DENSIDAD A ESPUMACION LIBRE. S/UNE. UNA MUESTRA	21,34	E
3.28 TIEMPOS DE CREMA (TC) Y DE GELIFICACION. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. UNA MUESTRA	23,44	E
3.29 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS	S.C.	
ESPUMAS DE POLIURETANO CONFORMADAS "IN SITU"		
3.30 DENSIDAD APARENTE. S/UNE. TRES PROBETAS	13,67	E
3.31 TIEMPOS DE CREMA (TC) Y DE GELIFICACION. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. UNA MUESTRA	23,44	E
3.32 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS	S.C.	
ESPUMAS DE POLIURETANO CONFORMADAS EN FABRICA		
3.33 DIMENSIONES. PLANCHAS, PANELES Y COQUILLAS. SERIE DE 3 PROBETAS	13,67	E
3.34 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PLANCHAS, PANELES Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS	17,88	E
3.35 RESISTENCIA A COMPRESION. PLANCHAS Y PANELES. S/UNE. SERIE DE 5 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO	35,76	E
3.36 TIEMPO DE CREMA (TC) Y DE GELIFICACION. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. UNA MUESTRA	23,44	E
3.37 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. PLANCHAS Y PANELES	S.C.	
3.38 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. COQUILLAS	S.C.	
VIDRIO CELULAR		
3.39 DENSIDAD APARENTE S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS	13,67	E
3.40 RESISTENCIA A FLEXION. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO	40,57	E
3.41 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS	S.C.	
HORMIGÓN CELULAR CURADO EN AUTOCLAVE		
3.42 REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES. BLOQUES Y PLACAS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS	17,88	E
3.43 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. BLOQUES Y PLACAS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO	55,74	E
3.44 VARIACION DIMENSIONAL. BLOQUE Y PLACAS. METODO DE LAS DISPOSICIONES REGULADORAS. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO	40,57	E
3.45 RESISTENCIA A COMPRESION. BLOQUE Y PLACAS. ASTM C-495. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR PETICIONARIO	31,61	E
3.46 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. BLOQUE Y PLACAS	S.C.	
3.47 REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES. PLANCHAS Y COQUILLAS. METODO DE DISPOSICIONES REGULADAS. SERIE DE 3 PROBETAS	13,67	E
3.48 DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PLANCHAS Y COQUILLAS. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS	17,88	E
3.49 RESISTENCIA A COMPRESION. PLANCHAS S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO	38,46	E
3.50 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. PLANCHAS	S.C.	
3.51 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS. COQUILLAS	S.C.	
ACRISTALAMIENTO AISLANTE TÉRMICO		
3.52 SELLO INCE. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS	S.C.	
TOMA DE MUESTRAS		
3.53 TOMA DE MUESTRA DE MATERIAL AISLANTE TÉRMICO	S.P.	
ENSAYOS "IN SITU"		
3.54 PROSPECCION POR TERMOVISION	S.P.	
AISLANTES ACÚSTICOS		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
4.1 AISLANTE ACÚSTICO A RUIDO AEREO DE MUROS O PANELES. RANGO DE FRECUENCIA DE 100 A 4000 HZ. BANDAS DE 1/3 DE OCTAVA		
A) EN MURO CONSTRUÍDO POR EL LABORATORIO	S.P.	
B) EN MURO CONSTRUÍDO POR EL PETICIONARIO	S.P.	
4.2 AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO AEREO "IN SITU" S/UNE		
4.3 TIEMPOS DE REVERBERACION. MEDIDOS "IN SITU"	S.P.	
ARIDOS PARA HORMIGONES		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
5.1 TERRONES DE ARCILLA. S/UNE. UNA MUESTRA	16,53	E
5.2 FINOS QUE PASAN POR EL TAMIZ 0,08 S/UNE. S/UNE. UNA MUESTRA	15,63	E
5.3 MATERIA ORGANICA. S/UNE. UNA MUESTRA	10,22	E
5.4 PARTICULAS BLANDAS. S/UNE. UNA MUESTRA	31,55	E
5.5 COEFICIENTE DE FORMA. S/UNE. UNA MUESTRA	34,86	E
5.6 ANALISIS GRANULOMETRICO. S/UNE. UNA MUESTRA	16,23	E
5.7 PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGUA. ARIDO. S/UNE. UNA MUESTRA	19,23	E
5.8 PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGUA. ARIDO GRUESO S/UNE. UNA MUESTRA	18,03	E
5.9 DESGASTE "LOS ANGELES". S/UNE. UNA MUESTRA	S.P.	
5.10 HUMEDAD CONTENIDA. UNA MUESTRA	8,26	E
5.11 PARTICULAS DE BAJO PESO ESPECIFICO S/UNE. UNA MUESTRA	16,53	E
5.12 ESTABILIDAD FRENTE A DISOLUCION DE SULFATO SODICO Y MAGNÉSICO	48,68	E
5.13 REACTIVIDAD FRENTE A LOS ALCALIS DEL CEMENTO. S/UNE. UNA MUESTRA	61,90	E
5.14 COMPUESTOS DE AZUFRE. EN SO4. S/UNE. UNA MUESTRA	26,81	E
5.15 CLURUROS. METODO VOLUMETRICO DE MOHR. UNA MUESTRA	10,82	E
5.16 SULFUROS (CUANTITATIVO) S/UNE. UNA MUESTRA	8,26	E
5.17 SULFUROS (CUANTITATIVO) S/UNE. UNA MUESTRA	31,55	E
5.18 EQUIVALENTE DE ARENA. S/UNE. UNA MUESTRA	9,62	E
5.19 TAMANO MAXIMO CARACTERISTICO. ARIDO GRUESO DE HORMIGÓN FRESCO. S/UNE. UNA MUESTRA	13,67	E
5.20 AZUL METILENO. S/UNE	26,81	E
5.21 FRIABILIDAD DE LA ARENA (ENSAYO MICRO-DEVAL). S/UNE	S.P.	
TOMA DE MUESTRAS		
5.22 TOMA DE MUESTRA DE ARIDO. S/UNE	S.P.	
5.23 TOMA DE MUESTRA DE ARIDO DEL HORMIGÓN FRESCO. S/UNE	S.P.	
5.24 DETERMINACION DE CARBONATO	8,26	E
ENSAYOS DE LABORATORIO		
BALDOSAS DE CEMENTO		
6.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES (LONGITUD, ANCHURA, ESPESOR, ALABEO Y RECTITUD DE ARISTAS). S/UNE. SERIE DE 10 BALDOSAS	40,57	E
6.2 DENSIDAD APARENTE. S/UNE. SERIE DE 3 BALDOSAS	13,67	E
6.3 ABSORCION DE AGUA. S/UNE. SERIE DE 3 BALDOSAS	15,63	E
6.4 RESISTENCIA AL DESGASTE. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS:		
A) PREPARADAS POR PETICIONARIO	S.P.	
B) PREPARADAS POR EL LABORATORIO	S.P.	
6.5 RESISTENCIA A LA FLEXION. S/UNE. SERIE 6 BALDOSAS	31,55	E
6.6 RESISTENCIA AL CHOQUE. S/UNE. SERIE 3 BALDOSAS	16,53	E
6.7 HELADICIDAD. S/UNE. SERIE 3 PROBETAS. CADA CICLO DE HIELO Y DESHIELO	4,09	E
6.8 RESISTENCIA A AGENTES QUIMICOS. SERIE DE 3 BALDOSAS. CADA PRODUCTO	10,82	E
6.9 RESISTENCIA FRENTE AL ALCALIS Y ÁCIDOS. SERIE DE 3 BALDOSAS	19,23	E
6.10 ESPESOR DE LA CAPA DE HUELLA. SERIE DE 3 BALDOSAS	8,23	E
BALDOSAS CERÁMICA (AZULEJOS)		
6.11 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES (LONGITUD, ANCHURA, ESPESOR, RECTITUD DE LOS LADOS, ORTOGONALIDAD, CURVATURA Y ALABEOS). S/UNE. SERIE 10 BALDOSAS	40,57	E
6.12 ASPECTO SUPERFICIAL. S/UNE. SERIE DE 30 BALDOSAS	13,67	E
6.13 ABSORCION DE AGUA. S/UNE. SERIE DE 10 BALDOSAS	30,65	E
6.14 RESISTENCIA A LA FLEXION. S/UNE. SERIE DE 6 BALDOSAS	31,55	E
6.15 DILATACION TERMICA. S/UNE. SERIE DE 2 BALDOSAS	S.P.	
6.16 CHOQUE TÉRMICO. S/UNE. SERIE DE 5 BALDOSAS	S.P.	
6.17 RESISTENCIA AL CUARTEO. S/UNE. SERIE DE 5 BALDOSAS	33,06	E
6.18 RESISTENCIA AL ARRANCAMIENTO DEL MORTERO DE AGARRE. SERIE DE 3 PROBETAS	S.P.	
6.19 RESISTENCIA QUIMICA DE BALDOSAS NO ESMALTADAS. S/UNE. SERIE DE 5 BALDOSAS. POR CADA SOLUCION DE ENSAYO	13,67	E
6.20 RESISTENCIA QUIMICA DE BALDOSAS ESMALTADAS. S/UNE. SERIE DE 5 BALDOSAS. POR CADA SOLUCION DE ENSAYO	13,67	E
TOMA DE MUESTRAS		
6.21 TOMA DE MUESTRAS DE BALDOSAS	S.P.	
BLOQUES Y BOVEDILLAS		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
7.1 DESCRIPCION GRAFICA MEDIANTE CROQUIS ACOTADO. UNA PIEZA	19,23	E
7.2 REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES. RTC-INCE. S/UNE. SERIE DE 4 PIEZAS	25,24	E
7.3 RESISTENCIA A COMPRESION. BLOQUES RTC-INCE. S/UNE. UN BLOQUE CON REFRENADO DE CARAS	11,72	E
7.4 DENSIDAD APARENTE. BLOQUES Y BOVEDILLAS. RTC-INCE. UNA PIEZA	18,33	E
7.5 ABSORCION DE AGUA. BLOQUES Y BOVEDILLAS. RTC-INCE. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS	19,23	E
7.6 SULFATOS SOLUBLES. BLOQUES RTC-INCE. SERIE DE 3 PROBETAS	19,23	E
7.7 HELADICIDAD. SERIE DE 3 PROBETAS. CADA CICLO DE HIELO-DESHIELO	4,09	E
7.8 RESISTENCIA A FLEXION. BOVEDILLAS. UNA PIEZA	16,47	E
7.9 DETERMINACION DE LA SUCCION. S/UNE. SERIE DE 5 PIEZAS	27,05	E
7.10 DENSIDAD REAL DEL HORMIGÓN. S/UNE. UNA PIEZA	18,03	E
TOMA DE MUESTRAS		
7.11 TOMA DE MUESTRAS DE BLOQUES Y BOVEDILLAS. RTC-INCE	S.P.	
ENSAYOS DE LABORATORIO		
(ENSAYOS SEGUN RC-88)		
8.1 FISICO-MECANICO. DETERMINANTE: FINURA DE MOLIDO. PRINCIPIO Y FIN DE FRAGUADO EXPANSION EN AUTOCLAVE O ESTABILIDAD DE VOLUMEN POR AGUJAS DE LE CHATELIER. RESISTENCIA A LA FLEXION. INCLUYENDO FABRICACION, CONSERVACION DE 3 SERIES DE 3 PROBETAS Y ROTURA DE 3 EDADES. UNA MUESTRA	119,72	E
8.2 FINURA DE MOLIDO. S/UNE. UNA MUESTRA	5,41	E
8.3 TIEMPO DE FRAGUADO. S/UNE. UNA MUESTRA	15,63	E
8.4 AGUA PARA CONSISTENCIA NORMAL. S/UNE	6,13	E
8.5 EXPANSION EN AUTOCLAVE. S/UNE. UNA MUESTRA	20,43	E
8.6 ESTABILIDAD DE VOLUMEN POR AGUJAS DE LE CHATELIER. S/UNE. UNA MUESTRA	20,43	E
8.7 RESISTENCIA A LA COMPRESION Y A LA FLEXION. INCLUYENDO FABRICACION, CONSERVACION Y ROTURA DE UNA SERIE DE 3 PROBETAS. S/UNE. UNA MUESTRA	24,04	E
8.8 PESO ESPECIFICO REAL. S/UNE. UNA MUESTRA	8,89	E
8.9 ANALISIS QUIMICO, DETERMINADO: HUMEDAD, BIOXIDO DE SILICIO (SiO2), OXIDO DE ALUMINIO (Al2O3), OXIDO DE HIERRO (Fe2O3), OXIDO DE CALCIO (CaO), OXIDO DE MAGNESIO (MgO), TRIOXIDO DE AZUFRE (SO3), RESIDUO INSOLUBLE (R.I.) Y PERDIDA POR CALCINACION (P.F.). UNA MUESTRA	126,21	E
8.10 HUMEDAD. S/UNE. UNA MUESTRA	4,81	E
8.11 BIOXIDO DE SILICIO (SiO2). METODO I. S/UNE. UNA MUESTRA	19,23	E
8.12 BIOXIDO DE SILICIO (SiO2). METODO II. S/UNE. UNA MUESTRA	24,64	E
8.13 OXIDO DE ALUMINIO (Al2O3). S/UNE. UNA MUESTRA	16,23	E
8.14 OXIDO DE HIERRO (Fe2O3). S/UNE. UNA MUESTRA	15,63	E
8.15 OXIDO DE CALCIO (CaO). S/UNE. UNA MUESTRA	19,23	E
8.16 OXIDO DE MAGNESIO (MgO). S/UNE. UNA MUESTRA	19,23	E
8.17 TRIOXIDO DE AZUFRE (SO3). S/UNE. UNA MUESTRA	16,23	E
8.18 RESIDUO INSOLUBLE (R.I.). METODO I. S/UNE. UNA MUESTRA	10,82	E
8.19 RESIDUO INSOLUBLE (R.I.) EN CEMENTOS PUZOLANICOS Y PA. METODO II. S/UNE. UNA MUESTRA	27,47	E
8.20 PERDIDA POR CALCINACION (P.F.). S/UNE. UNA MUESTRA	10,22	E
8.21 ALCALIS (SODIO, MA2 Y POTASIO K2O). S/UNE. UNA MUESTRA	27,35	E
8.22 CAL LIBRE. S/UNE. UNA MUESTRA	27,35	E
8.23 INDICE PUZOLANICO A 8 DIAS. S/UNE. UNA MUESTRA	29,45	E
8.24 INDICE PUZOLANICO A 15 DIAS. S/UNE. UNA MUESTRA	54,09	E
8.25 PORCENTAJE DE ADICION SILICEA POR DISOLUCION SALICICO-METANOL. UNA MUESTRA	31,25	E
8.26 FALSO FRAGUADO O FRAGUADO RAPIDO. S/UNE. UNA MUESTRA	22,54	E
TOMA DE MUESTRAS		
TOMA DE MUESTRAS DE CEMENTO. RC-88	S.P.	

FIBROCEMENTO. PREFABRICADOS		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
PLACAS DE FIBRO-CEMENTO (ONDULADAS, SEGÚN S/UNE; NERVADAS, SEGÚN S/UNE Y PLANAS SEGÚN S/UNE)		
9.1 ASPECTO GENERAL, ACABADO Y MARCADO. PLACAS ONDULADAS, NERVADAS O PLANAS. UNA PLACA.	2,10	E
9.2 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS (LONGITUD, ANCHURA, ESPESOR Y DESCUADRE); PLACAS ONDULADAS, NERVADAS O PLANAS. UNA PLACA.	3,46	E
9.3 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS (ALTURA DE NERVADURAS, SEPARACIÓN DE NERVADURAS, NERVADURAS TERMINALES Y DIMENSIONALES DE LA ONDA). PLACAS ONDULADAS O NERVADAS. UNA PLACA.	3,46	E
9.4 IMPERMEABILIDAD. PLACAS ONDULADAS. UNA PROBETA	17,88	E
9.5 HELADICIDAD. PLACAS ONDULADAS, NERVADAS O PLANAS. UNA PROBETA. CADA CICLO DE HIELO-DESHIELO	4,06	E
9.6 MASA VOLUMÉTRICA APARENTE. PLACAS ONDULADAS, NERVADAS O PLANAS. UNA PROBETA	5,41	E
9.7 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. PLACAS ONDULADAS, NERVADAS O PLANAS. UNA PLACA	5,41	E
TUBOS DE FIBRO-CEMENTO. (PARA SANEAMIENTOS, S/UNE; PARA CONDUCCIONES SANITARIAS, S/UNE Y PARA CONDUCCIONES DE PRESIÓN, S/UNE)		
9.8 ASPECTO GENERAL, ACABADO Y MARCADO. UN TUBO	2,10	E
9.9 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS (DIÁMETRO, ESPESOR Y LONGITUD). UN TUBO	3,46	E
9.10 AFLASTAMIENTO TRANSVERSAL. UN TUBO	9,62	E
9.11 FLEXIÓN LONGITUDINAL. UN TUBO	5,41	E
9.12 RESISTENCIA QUÍMICA. UNA PROBETA	27,50	E
TOMA DE MUESTRAS		
9.13 TOMA DE MUESTRAS		S.P.
HORMIGONES		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
10.1 CURADO Y ROTURA A COMPRESIÓN DE PROBETAS CILÍNDRICAS DE HORMIGÓN. S/UNE. UNA PROBETA	4,21	E
10.2 REFRENTADO DE UNA PROBETA CILÍNDRICA DE HORMIGÓN CON MORTERO DE AZUFRE. S/UNE. UNA CARA	2,70	E
10.3 CORTE, REFRENTADO Y ROTURA A COMPRESIÓN DE PROBETAS TESTIGO, EXTRAÍDAS CON TRÉPANO. S/UNE. UNA PROBETA TESTIGO	17,88	E
10.4 RESISTENCIA A TRACCIÓN INDIRECTA (ENSAYO BRASILEÑO) S/UNE. UNA PROBETA	5,47	E
10.5 RESISTENCIA A FLEXOTACCIÓN DE PROBETAS DE HORMIGÓN. S/UNE. UNA PROBETA	8,89	E
10.6 CONTENIDO DE CEMENTO EN HORMIGÓN FRAGUADO. NELC-5.01-A. UNA MUESTRA	61,60	E
10.7 CONTENIDO DE CEMENTO EN HORMIGÓN FRAGUADO. ASTM C-85. UNA MUESTRA	88,65	E
10.8 SULFATOS EN HORMIGÓN FRAGUADO. S/UNE. UNA MUESTRA	16,23	E
10.9 CLORUROS EN HORMIGÓN FRAGUADO. UNA MUESTRA	10,82	E
10.10 ESTUDIO TEÓRICO DE DOSIFICACIÓN. MÉTODO LA PEÑA. CON LOS ÁRIDOS SUMINISTRADOS POR EL PETICIONARIO	228,38	E
10.11 DOSIFICACIÓN, INCLUYENDO: ESTUDIO TEÓRICO; CONFECCIÓN DE SERIES 6 PROBETAS CILÍNDRICAS DE 15X30CM. DE 3 AMASADAS DISTINTAS, CURADO REFRENTADO, Y ROTURA DE LAS MISMAS A COMPRESIÓN DE TRES EDADES. UNA DOSIFICACIÓN	370,22	E
10.12 PRUEBA DE CARGA. FORIADO CONSTRUÍDO POR PERSONAL DE LABORATORIO EN EL MISMO		S.P.
10.13 POROSIDAD EN HORMIGÓN FRAGUADO. UNA MUESTRA	30,65	E
10.14 DENSIDAD DE HORMIGÓN FRAGUADO. UNA MUESTRA	30,65	E
10.15 SELLO INCE. HORMIGÓN PREPARADO. SEGUIMIENTO SEGÚN DISPOSICIONES REGULADORAS		S.C.
TOMA DE MUESTRAS		
10.16 TOMA DE MUESTRAS DE HORMIGÓN FRESCO, INCLUYENDO: 2 DETERMINACIONES DE SU CONSISTENCIA, CONFECCIÓN DE 1 SERIE DE 5 PROBETAS CILÍNDRICAS DE 15X30CM. S/UNE, S/UNE. POR CADA PROBETA DE MAS DE CINCO QUE SE CONFECCIONE DENTRO DE UNA SERIE	38,46	E
10.17 TOMA DE MUESTRA DE HORMIGÓN ENDURECIDO CON TRÉPANO DE 75 MM. DE DIÁMETRO. S/UNE. UNA PROBETA DE TESTIGO	54,09	E
POR CADA PROBETA TESTIGO MAS, EN EL MISMO DESPLAZAMIENTO	27,65	E
10.18 TOMA DE MUESTRA DE HORMIGÓN ENDURECIDO CON TRÉPANO DE 100MM. DE DIÁMETRO. S/UNE. UNA PROBETA TESTIGO	61,30	E
POR CADA PROBETA TESTIGO MAS, EN EL MISMO DESPLAZAMIENTO	30,65	E
10.19 TOMA DE MUESTRA DE HORMIGÓN ENDURECIDO CON TRÉPANO DE 150MM. DE DIÁMETRO. S/UNE. UNA PROBETA TESTIGO	107,58	E
POR CADA PROBETA TESTIGO MAS, EN EL MISMO DESPLAZAMIENTO	54,09	E
ENSAYOS "IN SITU"		
10.20 ÁRIDO MÁXIMO CARACTERÍSTICO EN HORMIGÓN FRESCO. S/UNE. UNA MUESTRA	13,52	E
10.21 MÓDULO GRANULOMÉTRICO DEL ÁRIDO GRUESO EN HORMIGÓN FRESCO. S/UNE. UNA MUESTRA	22,69	E
10.22 ÍNDICE DE DUREZA SUPERFICIAL (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN ELEMENTOS DE HORMIGÓN. S/UNE. HASTA 10 ELEMENTOS POR CADA ELEMENTO MAS	54,09	E
10.23 PRUEBA DE CARGA DE UN ELEMENTO ESTRUCTURAL		S.P.
10.24 VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE ONDA ULTRASONICA EN ELEMENTOS DE HORMIGÓN. S/UNE. HASTA 10 ELEMENTOS POR CADA ELEMENTO MAS	54,09	E
10.25 CONTROL DE CALIDAD DE HORMIGÓN EN OBRA. NIVEL NORMAL. EH-88 N=3 POR CADA TOMA DE MUESTRA DEL HORMIGÓN FRESCO (2 DETERMINACIONES DE CONSISTENCIA Y CONFECCIÓN DE 5 PROBETAS CILÍNDRICAS DEL 15X30 CMS.), CURADO REFRENTADO Y ROTURA A COMPRESIÓN	50,18	E
10.26 CONTROL DE CALIDAD DE HORMIGÓN EN OBRA. NIVEL NORMAL. EH.N=3. POR CADA MUESTRA DEL HORMIGÓN FRESCO (2 DETERMINACIONES DE CONSISTENCIA Y CONFECCIÓN DE 5 PROBETAS CILÍNDRICAS DEL 15X30CMS.), CURADO, REFRENTADO Y ROTURA A COMPRESIÓN	46,76	E
10.27 CONTROL DE CALIDAD DE HORMIGÓN EN OBRA. NIVEN INTENSO. EH-88		S.P.
IMPERMEABILIZANTES		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
11.1 DENSIDAD RELATIVA DE MATERIAS PRIMAS Y MASTICOS BITUMINOSOS. S/UNE. PARTE 1/1. UNA MUESTRA	13,67	E
11.2 PUNTO DE REBLANDECIMIENTO ANILLO Y BOLA. S/UNE. PARTE 1/3. DOS PROBETAS	15,63	E
11.3 PENETRACIÓN DE MATERIALES ASFÁLTICOS. S/UNE. PARTE 1/4. UNA MUESTRA	15,63	E
11.4 ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE MATERIALES ASFÁLTICOS. S/UNE. PARTE 1/5. UNA MUESTRA	8,26	E
11.5 CONTENIDO EN CENIZAS. S/UNE. PARTE 1/7. UNA MUESTRA	13,67	E
11.6 PERDIDA DE CALENTAMIENTO A 163°. S/UNE. PARTE 1/11. UNA MUESTRA	10,82	E
11.7 DUCTILIDAD. S/UNE. PARTE 1/10. CUATRO PROBETAS	39,67	E

11.8 SOLUBILIDAD EN DISOLVENTES ORGANICOS. S/UNE. PARTE 1/9. UNA MUESTRA	18,48	E
11.9 CONTENIDO EN AGUA. S/UNE. PARTE 1/8. UNA MUESTRA	21,04	E
11.10 ABSORCIÓN DE AGUA EN LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARTE 6/1. DOS PROBETAS	10,82	E
11.11 PERMEABILIDAD FRENTE AL AGUA. DIN 52123. PARTE I. UNA MUESTRA	15,81	E
11.12 ESPESOR DE LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARTE 6/2. UNA MUESTRA	5,47	E
11.13 PLEGABILIDAD A 25°C DE LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARTE 6/2. DIEZ PROBETAS	8,23	E
11.14 PLEGABILIDAD A BAJAS TEMPERATURAS DE LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARE 6/4. DIEZ PROBETAS	15,63	E
11.15 COMPOSICIÓN DE LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARE 6/8. UNA MUESTRA	84,74	E
11.16 RESISTENCIA A TRACCIÓN DE LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARTE 6/8. CINCO PROBETAS	61,30	E
11.17 ESTABILIDAD DIMENSIONAL EN LÁMINAS ASFÁLTICAS Y/O ARMADURAS. S/UNE. PARTE 6/7. UNA MUESTRA	11,72	E
11.18 RESISTENCIA AL CALOR Y PERDIDA POR CALENTAMIENTO DE LÁMINAS ASFÁLTICAS. S/UNE. PARTE 6/3. DOS PROBETAS	8,23	E
TOMA DE MUESTRAS		
11.19 TOMA DE MUESTRAS DE IMPERMEABILIZANTES. S/UNE.		S.P.
INSTALACIONES		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
TUBOS DE ACERO GALVANIZADOS		
12.1 ESPESOR DE RECUBRIMIENTO GALVANIZADO INTERIOR Y EXTERIOR Y PESO MEDIO DE MISMO. S/UNE. S/UNE. UNA MUESTRA	38,46	E
12.2 CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS. S/UNE. S/UNE. UNA MUESTRA	11,66	E
ENSAYOS "IN SITU"		
FONOTERAPIA		
12.3 PRUEBA DE SERVICIOS DE ESTANQUEIDAD		S.P.
12.4 PRUEBA DE SERVICIO DE CALENTADOR E INSTALACIONES DE AGUA CALIENTE		S.P.
ELECTRICIDAD		
12.5 PRUEBA DE SERVICIO, COMPROBANDO: PUESTA A TIERRA, RESISTENCIA DEL AISLAMIENTO Y EQUILIBRIO DE FASE		S.P.
SANEAMIENTO		
12.6 PRUEBA DE ESTANQUEIDAD AL HUMO DE BAJANTES		S.P.
12.7 PRUEBA DE SERVICIO DE DESAGÜES DE APARATOS SANITARIOS		S.P.
CALEFACCIÓN		
12.8 PRUEBAS HIDRÁULICAS, INCLUYENDO: PRUEBA DE ESTANQUEIDAD; PRUEBA DE CIRCULACIÓN DE AGUA (BOMBA EN MARCHA) Y PRUEBA DE ESTANQUEIDAD CON FLUIDO A TEMPERATURA DE RÉGIMEN		S.P.
12.9 PRUEBA DE LIBRE DILATACION		S.P.
12.10 PRUEBA DE PRESTACIONES TÉRMICAS		S.P.
LADRILLOS		
LADRILLOS DE ARCILLA COCIDA		
13.1 DESCRIPCIÓN GRÁFICA MEDIANTE CROQUIS ACOTADO	19,23	E
13.2 DEFECTOS ESTRUCTURALES (HISURAS, EXFOLIACIONES Y DESCONCHADOS). S/UNE. SERIE DE 10 LADRILLOS	10,82	E
13.3 TOLERANCIA DIMENSIONAL (SOGA, TIZÓN Y GRUESO) S/UNE. SERIE DE 5 LADRILLOS	17,85	E
13.4 CARACTERÍSTICAS DE LA FORMA (PLANEIDAD Y ESPESOR DE PARED). S/UNE. SERIE DE 5 LADRILLOS	22,66	E
13.5 ABSORCIÓN DE AGUA S/UNE. SERIE DE 3 LADRILLOS	16,47	E
13.6 SUCCIÓN DE AGUA. S/UNE. SERIE DE 5 LADRILLOS	27,05	E
13.7 EFLORESCENCIAS. S/UNE. SERIE DE 6 LADRILLOS	17,85	E
13.8 HELADICIDAD. S/UNE. SERIE DE 10 LADRILLOS CADA CICLO DE HIELO-DESHIELO	4,09	E
13.9 PESO ESPECÍFICO APARENTE. SERIE DE 3 LADRILLOS	18,03	E
13.10 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN. S/UNE. CADA PROBETA	9,62	E
13.11 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE. CADA PROBETA	9,62	E
13.12 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN. FABRICA DE LADRILLOS. S/UNE. UNA MUESTRA	38,46	E
TOMA DE MUESTRAS		
13.13 TOMA DE MUESTRA DE LADRILLOS		S.P.
MECÁNICA DEL SUELO		
TRABAJOS DE CAMPO		
GEOFÍSICOS		
14.1 IMPLANTACIÓN DE EQUIPOS GEOFÍSICOS EN EL LUGAR DE TRABAJO. P.A.		S.P.
14.2 SONDEO ELÉCTRICO VERTICAL		S.P.
HASTA 50 M. DE LONGITUD		S.P.
CADA METRO ADICIONAL		S.P.
14.3 PERFIL SÍMICO. HASTA 50 M. DE LONGITUD		S.P.
SONDEOS		
SONDEO MANUAL. UN PUNTO		S.P.
CADA PUNTO ADICIONAL		S.P.
14.5 IMPLANTACIÓN DE PENETROSONDA Y RETIRADA DE LA MISMA JUNTO CON SU EQUIPO AUXILIAR. P.A.		S.P.
14.6 ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA EL ACCESO DEL EQUIPO. (EN CASO DE SONDEO CON AGUA. LOS GASTOS DE INSTALACIÓN Y CONTADOR SERÁN POR CUENTA DEL PETICIONARIO)		S.P.
14.7 TRASLADO DEL EQUIPO DE SONDEO ENTRE PUNTOS DE PERFORACIÓN		S.P.
14.8 SONDEO MECÁNICO A ROTACIÓN EN SUELOS		S.P.
A) PARA DIÁMETROS INFERIORES A 76 MM. CADA M.		S.P.
B) PARA DIÁMETROS SUPERIORES A 76 MM. CADA M.		S.P.
14.9 SONDEO MECÁNICO A ROTACIÓN EN ROCA		S.P.
A) PARA DIÁMETROS INFERIORES A 76 MM. CADA M.		S.P.
B) PARA DIÁMETROS SUPERIORES A 76 MM. CADA M.		S.P.
14.10 SONDEO MECÁNICO A ROTACIÓN Y/O PERCUSIÓN EN GRAVAS Y RELLENOS. CADA M.		S.P.
14.11 SONDEO MECÁNICO HELICOIDAL EN SUELOS BLANDOS Y MEDIOS. CADA M.		S.P.
14.12 TUBO PIZOMÉTRICO DE PVC RANURADO. CADA M.		S.P.
14.13 ESTIBACIÓN DE SONDEO. CADA M.		S.P.
14.14 TAPA DE SONDEO		S.P.
POZOS Y CALICATAS		
14.15 CALICATA DE 1.50X1.50 M. DE HASTA 3 M. DE PROFUNDIDAD. CADA M. ADICIONAL		S.P.
14.16 ESTIBACIÓN DE CALICATA. CADA M.		S.P.
COMPACTACIONES		
14.17 DENSIDAD "IN SITU". MÉTODO DE ARENA. UNA DETERMINACIÓN	11,00	E
14.18 DENSIDAD "IN SITU". MÉTODO DE LOS ISÓTOPOS RADIOACTIVOS. UNA DETERMINACIÓN	8,23	E
14.19 HUMEDAD PENETRACIÓN. SONDA PRÉOCTOR. UNA DETERMINACIÓN	8,23	E
14.20 CBR. UNA DETERMINACIÓN	28,19	E
CADA PUNTO ADICIONAL	27,05	E
14.21 HUMEDAD NATURAL "IN SITU" DE UN TERRENO. UNA DETERMINACIÓN	8,23	E

TOMA DE MUESTRAS			
14.22 TOMA DE MUESTRA EN SACO (40 KG)		8,23	E
14.23 TOMA DE MUESTRA ALTERADA		8,23	E
14.24 TOMA DE MUESTRA INALTERADA. BLOQUE DE 0,20X0,20M. MÍNIMO		38,46	E
14.25 TOMA DE MUESTRA INALTERADA. TOMA MUESTRA DE TUBO ABIERTO		12,02	E
14.26 TOMA DE MUESTRA INALTERADA. TOMA MUESTRA DE PARED FINA O PISTÓN		12,02	E
14.27 TOMA DE MUESTRA DE AGUA		20,43	E
14.28 CAJA DE TESTIGOS		24,64	E
PRUEBA DE PENETRACIÓN ESTÁTICA Y/O DINÁMICA			
14.29 IMPLANTACIÓN DE PENETRÓMETRO EN ÁREA DE TRABAJO. P.A.	S.P.		
14.30 IMPLANTACIÓN DE PENETRÓMETRO ESTÁTICO EN ÁREA DE TRABAJO. P.A.	S.P.		
14.31 TRASLADO ENTRE PUNTOS DE PENETRÓMETRO	S.P.		
14.32 SONDEO ESTÁTICO. CADA M.	S.P.		
14.33 SONDEO DINÁMICO. CADA M.	S.P.		
ENSAYOS "IN SITU"			
14.34 IMPLANTACIÓN DE EQUIPO PARA PRUEBAS DE CARGA CON PLACA. EN POZO O EN SUPERFICIE. P.A.	S.P.		
14.35 PRUEBA DE CARGA CON PLACA EN POZO. HASTA 3 KG/CM2	S.P.		
14.36 PRUEBA DE CARGA CON PLACA EN SUPERFICIE. HASTA 3KG/CM2	S.P.		
14.37 PRUEBA DE CARGA CON PLACA EN POZO. DE 3 A 12 KG/CM2	S.P.		
14.38 PRUEBA DE CARGA CON PLACA EN SUPERFICIE. DE 3 A 12 KG/CM2	S.P.		
14.39 ENSAYO DE PENETRACIÓN STANDARD (SPT). UNA DETERMINACIÓN	S.P.		
14.40 ENSAYO ESCISOMÉTRICO (VANE TEST). UNA DETERMINACIÓN	S.P.		
14.41 PERMEABILIDAD EN POZO. UNA DETERMINACIÓN	S.P.		
ENSAYOS DE LABORATORIO			
ENSAYOS DE IDENTIFICACIÓN			
14.42 APERTURA Y DESCRIPCIÓN VISUAL DE UNA MUESTRA	S.P.		
14.43 PENETRACION DE UNA MUESTRA PARA SU ENSAYO. S/UNE	S.P.		
14.44 GRANULOMETRÍA DE SUELOS POR TAMIZADO. S/UNE. UNA MUESTRA		11,00	E
14.45 GRANULOMETRÍA DE SUELOS POR SEDIMENTACIÓN. UNA MUESTRA		18,45	E
14.46 CONTENIDO EN FINOS. UNA MUESTRA		8,23	E
14.47 LIMITE DE ATTERBERG (LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE PLÁSTICO) Y CLASIFICACIÓN SEGÚN CASAGRANDE. S/UNE Y S/UNE. UNA MUESTRA		17,19	E
14.48 COMPROBACIÓN DE LA NO PLASTICIDAD. UNA MUESTRA		8,23	E
14.49 LIMITE DE RETRACCIÓN. S/UNE. UNA MUESTRA		13,67	E
14.50 PESO ESPECÍFICO REAL. S/UNE. UNA MUESTRA		8,23	E
14.51 ENSAYO LAMBE (ÍNDICE DE EXPANSIVIDAD Y CLASIFICACIÓN POR CAMBIO POTENCIAL DE VOLUMEN. UNA MUESTRA		21,22	E
14.52 EQUIVALENTE DE ARENA. S/UNE. UNA MUESTRA		8,23	E
14.53 VOLUMEN DE SEDIMENTACIÓN. UNA MUESTRA		8,23	E
14.54 PH DE UN SUELO. UNA DETERMINACIÓN		8,23	E
14.55 CONTENIDO DE SULFATOS SOLUBLES. UNA MUESTRA		8,86	E
14.56 CONTENIDO EN CARBONATOS. MÉTODO DEL CALCÍMETRO DE BERNARDI. NLT 116/72. UNA MUESTRA		8,86	E
14.57 CONTENIDO APROXIMADO DE MATERIA ORGÁNICA. METODO DE AGUA OXIGENADA		8,23	E
14.58 CONTENIDO PRECISO EN MATERIA ORGÁNICA. METODO DEL DICROMATO. NLT/59		16,47	E
ENSAYO DE ESTADO NATURAL DEL TERRENO			
14.59 HUMEDAD MEDIANTE SECADO EN ESTUFA. S/UNE. UNA MUESTRA		8,23	E
14.60 PESO ESPECÍFICO APARENTE HÚMEDO. UNA MUESTRA		4,09	E
14.61 PESO ESPECÍFICO APARENTE SECO. UNA MUESTRA		5,47	E
14.62 TALLADO DE UNA MUESTRA RECIBIDA EN BLOQUE		8,23	E
14.63 TALLADO Y REFRENTADO DE UNA MUESTRA DE ROCA RECIBIDA EN BLOQUE		15,81	E
ENSAYO DE CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS DEL TERRENO			
14.64 COMPRESIÓN SIMPLE		8,23	E
A) UNA MUESTRA INALTERADA		11,00	E
B) UNA MUESTRA REMODELADA		11,00	E
14.65 CONSOLIDACIÓN UNIDIMENSIONAL. S/UNE		46,70	E
A) UNA MUESTRA INALTERADA		52,29	E
B) UNA MUESTRA REMODELADA		23,32	E
14.66 HINCHAMIENTO LIBRE EN EDOMETRO. S/UNE. UNA MUESTRA		30,65	E
14.67 PRESIÓN MÁXIMA DE HINCHAMIENTO. S/UNE. UNA MUESTRA		30,65	E
14.68 CORTE DIRECTO NO CONSOLIDADO. NO DRENADO		30,65	E
A) UNA PROBETA INALTERADA (3 PUNTOS)		38,46	E
B) UNA PROBETA REMODELADA (3 PUNTOS)		38,46	E
14.69 CORTE DIRECTO CONSOLIDADO. NO DRENADO		34,86	E
A) UNA PROBETA INALTERADA (3 PUNTOS)		39,07	E
B) UNA PROBETA REMODELADA (3 PUNTOS)		39,07	E
14.70 CORTE DIRECTO CONSOLIDADO. DRENADO		50,18	E
A) UNA PROBETA INALTERADA (3 PUNTOS)		54,99	E
B) UNA PROBETA REMODELADA (3 PUNTOS)		54,99	E
14.71 TRIAXIAL SIN CONSOLIDACIÓN PREVIA Y RUTURA SIN DRENAJE. SERIE DE 3 PROBETAS DE 33 MM. OBTENIDAS DE UNA MUESTRA INALTERADA		57,70	E
ENSAYOS DIVERSOS			
14.72 PERMEABILIDAD DURANTE ENSAYO EDOÉTRICO		8,23	E
14.73 PERMEABILIDAD EN PERMEAMETRO CON CARGA VARIABLE. UNA MUESTRA		14,42	E
14.74 PERMEABILIDAD EN PERMEAMETRO CON CARGA FIJA. UNA MUESTRA		30,65	E
14.75 PROCTOR NORMAL. NLT 107/72. UNA MUESTRA		16,53	E
14.76 PROCTOR MODIFICADO. NLT 108/72. UNA MUESTRA		12,32	E
14.77 CBR EN LABORATORIO. NLT 111/58. UNA MUESTRA (3N PUNTOS)		54,99	E
PIEDRAS NATURALES			
ENSAYOS DE LABORATORIO			
GRANITOS PARA REVESTIMIENTO			
15.1 ABSORCIÓN Y PESO ESPECÍFICO APARENTE. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		16,47	E
15.2 RESISTENCIA AL DESGASTE. S/UNE. SERIE DE 2 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		92,56	E
15.3 HELADICIDAD S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO. CADA CICLO DE HIELO-DESHELO		4,09	E
15.4 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN S/UNE. SERIE DE 6 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		21,64	E
15.5 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE. SERIE DE 6 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		37,08	E
15.6 RESISTENCIA AL CHOQUE. S/UNE. SERIE DE 8 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		43,27	E
MÁRMOL Y CALIZAS PARA REVESTIMIENTOS			
15.7 ABSORCIÓN Y PESO ESPECÍFICO APARENTE. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		16,47	E
15.8 RESISTENCIA AL DESGASTE. S/UNE. SERIE DE 2 PROBETAS PREPARADAS POR PETICIONARIO		92,56	E
15.9 HELADICIDAD S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO. CADA CICLO DE HIELO-DESHELO		4,09	E
15.10 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN. S/UNE. SERIE DE 6 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		22,00	E
15.11 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE. SERIE DE 6 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		37,08	E
15.12 RESISTENCIA AL CHOQUE. S/UNE. SERIE DE 8 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		43,27	E
PIZARRAS PARA REVESTIMIENTO			
15.13 ABSORCIÓN Y PESO ESPECÍFICO APARENTE. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		21,94	E
15.14 RESISTENCIA AL DESGASTE. S/UNE. SERIE DE 2 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		92,80	E
15.15 HELADICIDAD. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO. CADA CICLO DE HIELO-DESHELO		4,09	E
15.16 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		15,03	E
15.17 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		24,70	E
15.18 RESISTENCIA AL CHOQUE. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		22,00	E
15.19 RESISTENCIA A LOS CAMBIOS TÉRMICOS. S/UNE. SERIE DE 4 PROBETAS PREPARADAS POR EL PETICIONARIO		5,47	E
15.20 RESISTENCIA A LOS ÁCIDOS. S/UNE. CADA MUESTRA		92,56	E
15.21 CALCIMETRÍA. S/UNE. CADA MUESTRA		23,32	E
PIZARRAS PARA CUBIERTAS			
15.22 POROSIDAD. S/UNE. SERIE DE 7 PROBETAS		34,86	E
15.23 DENSIDAD APARENTE. S/UNE. SERIE DE 7 PROBETAS		34,86	E
15.24 ABSORCIÓN DE AGUA. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS		16,47	E
15.25 INMERSIÓN EN ÁCIDO SULFÚRICO. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS		22,00	E
15.26 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE. SERIE DE 6 PROBETAS		54,99	E
15.27 PRESENCIA DE PIRITAS DE HIERRO NF 32301. UNA MUESTRA		12,32	E
15.28 CARBONATO CÁLCICO. NF32301. UNA MUESTRA		11,68	E
TOMA DE MUESTRAS			
15.29 TOMA DE MUESTRA DE PIEDRA NATURAL		S.P.	
PLÁSTICOS			
16.1 DENSIDAD DEL MATERIAL. TUBOS Y PERFILES. S/UNE. UNA MUESTRA		12,32	E
16.2 TEMPERATURA DE VICAT. TUBOS Y PERFILES. S/UNE. UNA MUESTRA		17,19	E
16.3 ABSORCIÓN DE AGUA. TUBOS Y PERFILES. S/UNE. UNA MUESTRA		12,32	E
16.4 RESISTENCIA AL IMPACTO. TUBOS Y PERFILES S/UNE. PARE LUNA MUESTRA		69,42	E
16.5 RESISTENCIA A LA TRACCIÓN. TUBOS Y PERFILES. S/UNE. PARE LUNA MUESTRA		77,65	E
16.6 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. PERFILES. S/UNE. UNA MUESTRA		16,23	E
16.7 ESTABILIDAD DIMENSIONAL. PERFILES. S/UNE. UNA MUESTRA		10,22	E
16.8 RESISTENCIA AL CLORURO DE METILENO. PERFILES S/UNE. UNA MUESTRA		10,22	E
16.9 CONTROS DIMENSIONAL. TUBOS. S/UNE. UNA MUESTRA		11,00	E
16.10 COMPORTAMIENTO AL CALOR. TUBOS Y PERFILES. S/UNE. UNA MUESTRA		10,22	E
TOMA DE MUESTRAS			
16.11 TOMA DE MUESTRA DE TUBOS O PERFILES DE PLÁSTICO		S.P.	
TEJAS			
ENSAYOS DE LABORATORIO			
TEJAS DE ARCILLA COCIDA			
17.1 TOLERANCIAS DIMENSIONALES (LONGITUD, ANCHURA Y DEFORMACIONES). S/UNE. SERIE DE 5 TEJAS		17,91	E
17.2 DEFECTOS ESTRUCTURALES (FISURAS, GRIETAS, ESPOCACIONES, LAMINACIONES Y DESCONCHADOS). S/UNE. SERIE DE 10 TEJAS		11,00	E
17.3 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE			
A) UNA TEJA SIN REFRENTAR		5,47	E
B) UNA TEJA CON REFRENTADO DE APOYO		14,42	E
17.4 PERMEABILIDAD. S/UNE UNA TEJA		19,23	E
17.5 HELADICIDAD. S/UNE. SERIE DE 3 PROBETAS. CADA CICLO DE HIELO-DESHELO		4,09	E
TOMA DE MUESTRAS			
17.6 TOMA DE MUESTRAS DE TEJAS DE ARCILLA COCIDA		S.P.	
YESOS, ESCAYOLAS Y PREFABRICADOS			
ENSAYOS DE LABORATORIO			
YESOS Y ESCAYOLAS			
18.1 FÍSICO-MACÁNICO Y QUÍMICO, SEGÚN PLIEGO. INCLUYENDO: AGUA COMBINADA; SO ₃ ; ÍNDICE DE PUREZA FINURA DE MOLIDO; RELACION DE AGUA/YESO CORRESPONDIENTE AL AMASADO A SATURACIÓN; TIEMPO DE FRAGUADO Y RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCIÓN. UNA MUESTRA		101,57	E
18.2 AGUA COMBINADA. S/UNE. UNA MUESTRA		11,00	E
18.3 TRIOXIDO DE AZUFRE (SO ₃). S/UNE. UNA MUESTRA		16,47	E
18.4 ÍNDICE DE PUREZA. S/UNE. UNA MUESTRA		28,19	E
18.5 FINURA DE MOLIDO. S/UNE. UNA MUESTRA		8,23	E
18.6 RELACION AGUA/YESO CORRESPONDIENTE AL AMASADO A SATURACIÓN. UNA MUESTRA		8,23	E
18.7 TIEMPOS DE FRAGUADO. S/UNE. UNA MUESTRA		8,23	E
18.8 RESISTENCIA A LA FLEXOTRACCIÓN. S/UNE. UNA MUESTRA		24,04	E
18.9 BÓXIDO DE SILICIO (SiO ₂). S/UNE. UNA MUESTRA		19,23	E
18.10 ÓXIDOS DE ALUMINIO Y HIERRO (AL ₂ O ₃ +FE ₂ O ₃) S/UNE. UNA MUESTRA		15,81	E
18.11 ÓXIDO DE MAGNESIO (MGO). S/UNE. UNA MUESTRA		19,23	E
18.12 ÓXIDO DE CALCIO (CAO). S/UNE. UNA MUESTRA		19,23	E
18.13 ALCALIS (SODIO Y POTASIO). S/UNE. UNA MUESTRA		28,19	E
18.14 CLORUROS. S/UNE. UNA MUESTRA		10,04	E
18.15 SUSTANCIAS SOLUBLES EN ÉTER. S/UNE. UNA MUESTRA		24,64	E
18.16 ANÁLISIS DE FASES, DIHIDRATO, SEMIHIDRATO Y ANHIDRITO. S/UNE. UNA MUESTRA		28,19	E
18.17 BÓXIDO DE CARBONO (CO ₂). S/UNE. UNA MUESTRA		15,81	E
18.18 SELLO INCE. YESOS Y ESCAYOLAS. SEGUIMIENTOS SEGÚN DISPOSICIONES REGULADORAS		S.C.	
PANELES DE YESO O ESCAYOLA PARA TABIQUES			
18.19 ASPECTO, REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES, MASA, HUMEDAD, PLANEIDAD, DUREZA SUPERFICIAL, RESISTENCIA AL CHOQUE Y RESISTENCIA MECÁNICA A LA FLEXIÓN. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		92,56	E
18.20 ASPECTO. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		8,23	E
18.21 DIMENSIONES. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		11,00	E
18.22 PLANEIDAD. S/UNE. SERIE DE 3 PANELES		8,89	E
18.23 MASA. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		14,42	E
18.24 HUMEDAD. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		11,00	E
18.25 DUREZA SUPERFICIAL. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		11,66	E
18.26 RESISTENCIA AL CHOQUE DURO. S/UNE. SERIE DE 6 PANELES		30,05	E
18.27 RESISTENCIA A LA FLEXIÓN. S/UNE		30,05	E
18.28 SELLO INCE. PANELES DE YESO O ESCAYOLA DE PARAMENTO LISO PARA TABIQUES. SEGUIMIENTO SEGÚN DISPOSICIONES REGULADORAS		S.C.	
18.29 ASPECTO, REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES, MASA, RIGIDEZ, PLANEIDAD, DESVIACIÓN ANGULAR. S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS		46,76	E

18.30 ASPECTO, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	8,23	E
18.31 DIMENSIONES, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	11,00	E
18.32 UNIFORMIDAD DE MASA, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	14,42	E
18.33 RIGIDEZ, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	11,00	E
18.34 DESVIACION ANGULAR, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	11,00	E
18.35 PESO ESPECIFICO REAL, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	8,89	E
18.36 SELLO INCE. PLACAS DE ESCAYOLA PAR TECHO DE ENTRAMADO OCULTO CON JUNTAS APARENTES. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES GENERALES	S.C.	
PLACAS CARTÓN-YESO		
18.37 ASPECTO, REGULARIDAD DE FORMAS Y DIMENSIONES, FORMATO, MASA, DUREZA AL CHOQUE Y RESISTENCIA A LA FLEXION, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	85,22	E
18.38 ASPECTO, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	8,23	E
18.39 DIMENSIONES, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	11,00	E
18.40 FORMADO, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	19,23	E
18.41 UNIFORMIDAD DE MASA, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	15,03	E
18.42 DUREZA AL CHOQUE DURO, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	29,45	E
18.43 RESISTENCIA A LA FLEXION, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	29,45	E
18.44 PESO ESPECIFICO REAL, S/UNE. SERIE DE 6 PLACAS	8,89	E
18.45 SELLO INCE. PLACAS DE CARTON-YESO PARA UNIDADES DE ALBAÑILERIA INTERIOR. SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS	S.C.	
DIVERSOS		
18.46 RESISTENCIA AL CHOQUE BLANDO		
A) TABIQUE CONSTRUIDO POR EL PETICIONARIO	40,87	E
B) TABIQUE CONSTRUIDO POR EL PERSONAL DE LABORATORIO	S.P.	
18.47 TRABAJABILIDAD (FRAGUADO, AJUSTABILIDAD, COHESION, VIDA EN RECIPIENTE Y DESLIZAMIENTO SOBRE PARED VERTICAL), PASTA PARA UNION DE PANELES. UNA MUESTRA	77,53	E
18.48 RESISTENCIA A LA TRACCION. PASTA PARA UNION DE PANELES. UNA MUESTRA	48,08	E
TOMA DE MUESTRAS		
18.49 TOMA DE MUESTRAS DE YESO, ESCAYOLA Y PREFABRICADOS	S.P.	
CALES		
19.1 DETERMINACION DE SICILE Y RESIDUOS INSOLUBLES EN CALES Y CALIZAS, S/UNE.	18,15	E
19.2 DETERMINACION DE OXIDO DE ALUMINIO EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	13,34	E
19.3 DETERMINACION DE OXIDO DE HIERRO EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	13,22	E
19.4 DETERMINACION DE OXIDO DE CALCIO EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	14,12	E
19.5 DETERMINACION DE OXIDO MAGNESICO EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	13,22	E
19.6 PERDIDA POR CALCINACION EN CALES Y CALIZAS S/UNE	11,72	E
19.7 DETERMINACION DE ANHIDRIDO SULFURICO EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	13,22	E
19.8 DETERMINACION DE LA HUMEDAD EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	6,19	E
19.9 DETERMINACION DE AZUFRE TOTAL EN CALES Y CALIZAS, S/UNE	14,72	E
19.10 FINURA DE MOLIDO DE CALES AEREAS, S/UNE	6,61	E
19.11 FRAGUADO DE CALES HIDRAULICAS, S/UNE	21,64	E
19.12 ESTABILIDAD DE VOLUMEN DE CALES HIDRAULICAS, S/UNE	30,95	E
VARIOS		
ENSAYOS DE LABORATORIO		
MATERIALES EN GENERAL		
20.1 ENVEJECIMIENTO ACELERADO. POR TIPO DE PRODUCTO	S.P.	
20.2 DESCRIPCION GRAFICA, PRUEBA DE ROTURA POR FLEXION Y MEDIACION DE DEFORMACIONES. UNA VIGUETA	S.P.	
20.3 ESPESOR DE RECUBRIMIENTO ANODICO. PERFILES DE ALUMINIO, S/UNE. UNA MUESTRA	22,00	E
20.4 SELLADO DE RECUBRIMIENTO ANODICO. PERFILES DE ALUMINIO, S/UNE. S/UNE. UNA MUESTRA	30,05	E
CARPINTERIA METALICA		
20.5 ACABADO, CARGA DE VIENTO, PERMEABILIDAD AL AIRE Y ESTANQUEIDAD AL AGUA, CARPINTERIA METALICA. VENTANAS, S/UNE. S/UNE. UNA VENTANA	S.P.	
20.6 MALTRATO. (ALABEO O FLEXION, DESCUADRE, TORSION Y DEFORMACION DIAGONAL), PRUEBA DEL DISPOSITIVO DE RETENCION Y DE APERTURA RESTRINGIDA Y PRUEBA DE APERTURA Y CIERRE POR CICLOS (7.000 CICLOS), VENTANAS, S/UNE. S/UNE. UNA VENTANA	S.P.	
20.7 SELLO INCE. VENTANAS Y BALCONERAS CON PERFILES DE ACERO O ALUMINIO, UTILIZADAS EN LA EDIFICACION, SEGUIMIENTO SEGUN DISPOSICIONES REGULADORAS.	S.C.	
REVESTIMIENTO EN MUROS DE CERRAMIENTO		
20.8 PERMEABILIDAD DINAMICA A LA ACCION COMBINADA DE AGUA Y VIENTO. REVESTIMIENTOS. UNA MUESTRA		
A) SOBRE MURO CONSTRUIDO POR EL PETICIONARIO	S.P.	
B) SOBRE MURO CONSTRUIDO POR PERSONAL DE LABORATORIO	S.P.	
ADITIVOS		
20.9 DETERMINACION DEL RESIDUO SECO EN ADITIVOS LIQUIDOS, S/UNE	7,81	E
20.10 DETERMINACION DE LA PERDIDA DE MASA EN ADITIVOS SOLIDOS, S/UNE	7,81	E
20.11 PERDIDA POR CALCINACION, S/UNE	11,72	E
20.12 DETERMINACION DEL RESIDUO INSOLUBLE EN AGUA DESTILADA, S/UNE	11,72	E
20.13 DETERMINACION DE LA DENSIDAD APARENTE EN ADITIVOS SOLIDOS, S/UNE	13,22	E
20.14 DETERMINACION DEL PESO ESPECIFICO EN LOS ADITIVOS LIQUIDOS, S/UNE	13,22	E
20.15 DETERMINACION DEL PH DE ADITIVOS, S/UNE	6,31	E
20.16 DETERMINACION DEL CONTENIDO DE HALOGENUROS EN LOS ADITIVOS, EXPERIMENTAL	48,08	E
20.17 ANALISIS QUIMICO CUALITATIVO DE HALOGENUROS EN LOS ADITIVOS	13,22	E
20.18 DETERMINACION DEL CONTENIDO DE SULFATOS EN LOS ADITIVOS, EXPERIMENTAL	19,53	E
20.19 ANALISIS QUIMICO DE UN ADITIVO INCLUYENDO LAS TARIFAS 20.9/20.11/20.12 20.15/20.17/20.18	70,02	E
20.20 DETERMINACION DEL CONTENIDO DE AGUA NO COMBINADA, S/UNE	18,03	E
20.21 DETERMINACION DEL PESO ESPECIFICO EN LOS ADITIVOS SOLIDOS, S/UNE	13,22	E
MADERAS		
20.22 DETERMINACION DEL CONTENIDO DE HUMEDAD POR DESECCACION DE LA MADERA, S/UNE	6,31	E
ENSAYOS "IN SITU"		
RECUBRIMIENTO EN ELEMENTOS METALICOS		
20.23 ESPESOR DE RECUBRIMIENTO ANODICO EN OBRA	S.P.	
20.24 ESPESOR DE PINTURA SOBRE MATERIAL FERROMAGNETICO EN OBRA, UN ELEMENTO	S.P.	
MUROS DE CERRAMIENTO		
20.25 ESTANQUEIDAD A AGUA DE ESCORRENTIA DE PARAMENTO Y DE ENCUENTROS DE CARPINTERIA	S.P.	
CUBIERTAS		
20.26 PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y EVACUACION DE AGUA CON COMPROBACION DE ABOLSAMIENTO POSTERIORES	S.P.	

HUMEDADES		
20.27 DETERMINACION DE LA HUMEDAD EN REVESTIMIENTOS, MUESTREO MINIMO 5 HABITACIONES	27,95	E
20.28 DETERMINACION DE LA HUMEDAD RELATIVA AL AIRE Y DE LA TEMPERATURA EN EL INTERIOR DE VIVIENDAS, POR CADA PUNTO DE MEDIDA	6,31	E
20.29 DETERMINACION DEL CONTENIDO DE HUMEDAD EN SOLERAS DE CEMENTO PARA POSTERIOR COLOCACION DESUELO DE MADERA	24,04	E
20.30 CONTROL EN OBRAS DE HUMEDADES PARA LA POSTERIOR COLOCACION DE SUELOS DE MADERA. INCLUYENDO: MEDIDAS DE HUMEDAD EN SOLERA DE CEMENTO, YESOS. MUESTREO EN OBRAS DE 5 PUNTOS O MENOS	37,26	E
20.31 MEDIDAS DE TEMPERATURAS EN MUROS: TEMPERATURA AMBIENTAL, TEMPERATURA HUMEDA, TEMPERATURA DE ROCIO	30,95	E
VERIFICACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		
20.32 VERIFICACION DE PRENSAS UTILIZADAS PARA ENSAYOS COMPRESION		
A) UNA ESCALA	93,16	E
B) CADA ESCALA MAS EN EL MISMO LABORATORIO	93,16	E
INSPECCIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE DISTINTIVOS DE CALIDAD		
20.33 VISITA DE INSPECCION DE DISTINTIVOS DE CALIDAD		
A) FACTORIA CON UNA FAMILIA DE PRODUCCION Y UNO O VARIOS FABRICADOS POR FAMILIA. APLICACION DE LAS NORMAS DEL SELLO	90,15	E
B) FACTORIA DE DOS FAMILIAS DE PRODUCCION Y UNO O VARIOS FABRICADOS POR FAMILIA. APLICACION DE LAS NORMAS DEL SELLO	120,20	E
C) FACTORIA CON TRES FAMILIAS DE PRODUCCION Y UNO O VARIOS FABRICADOS POR FAMILIA. APLICACION DE LAS NORMAS DEL SELLO	150,25	E
INSPECCIONES PARA LA ACREDITACION DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD		
20.34 VISITAS DE INSPECCION LABORATORIOS. POR AREAS DE ACREDITACION	90,15	E
TOMA DE MUESTRAS		
20.35 TOMA DE MUESTRAS DE MATERIALES Y ELEMENTOS INCLUIDOS EN ESTE CAPITULO	S.P.	
DESPLAZAMIENTOS		
21.1 DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL TECNICO PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS "IN SITU". POR CADA KILOMETRO DE DISTANCIA A LA OBRA	1,202018	E
21.2 DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL TECNICO PARA REALIZACION DE TOMA DE MUESTRAS. POR CADA KILOMETRO DE DISTANCIA A LA OBRA	0,961614	E
EN EXPEDIENTES DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS, PERITAJES, ESTUDIOS DE PATOLOGIA Y ESTUDIOS GEOTECNICOS, ESTOS PRECIOS SE APLICARAN DESCONTANDO 30 KILOMETROS A LA DISTANCIA REAL		
21.3 DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL TECNICO PARA REALIZAR ENSAYOS DE MECANICA DE SUELO. POR CADA KILOMETRO DE DISTANCIA A LA ZONA DE TRABAJO	1,202018	E
EN TRABAJOS RELACIONADOS CON SELLO INCE Y ACREDITACION DE LABORATORIOS ATENERSE A LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES		

3. Conversión a euros del precio público establecido por el decreto 48/1992, de 21 de mayo, por el que se fija el precio público por ocupación de terrenos de dominio público de las zonas de servicios de los puertos, mediante concesión administrativa otorgada por plazo limitado.

Ocupación de terrenos de dominio público de las zonas de servicios de los puertos.		
METRO CUADRADO Y AÑO		2,103542 E

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

1. Conversión a euros de los precios públicos establecidos en el Decreto 172/1991, de 30 de diciembre, por el que se fijan los precios públicos por utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público, por prestaciones de servicios y por entregas de bienes de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, modificado por el Decreto 60/1992, de 16 de julio.

VENTA DE PLANTAS DE VIVERO		
ABEDULES, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,12	E
ABEDULES, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,27	E
ABEDULES, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,42	E
ABETOS, MACETA, 1 SAVIA	0,12	E
ABETOS, MACETA, 2 SAVIAS	0,18	E
ABETOS, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,12	E
ABETOS, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,15	E
ACACIA, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,09	E
ACACIA, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,15	E
AHILANTO, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,15	E
AHILANTO, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,30	E
AHILANTO, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,42	E
ARCE, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,15	E
ARCE, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,30	E
ARCE, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,42	E
CEDROS, MACETA, 1 SAVIA	0,12	E
CEDROS, MACETA, 2 SAVIAS	0,18	E
CEDROS, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,18	E
CEDROS, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,24	E
CIPRESSES, MACETA, 1 SAVIA	0,12	E
CIPRESSES, MACETA, 2 SAVIAS	0,18	E
CIPRESSES, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,18	E
CIPRESSES, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,24	E
CHAMAECIPARIS, MACETA, 1 SAVIA	0,12	E
CHAMAECIPARIS, MACETA, 2 SAVIAS	0,18	E
CHAMAECIPARIS, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,18	E
CHAMAECIPARIS, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,24	E
CHOPOS, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,60	E
CHOPOS, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,90	E
FRESNOS, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,15	E
FRESNOS, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,30	E
FRESNOS, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,42	E
CASTAÑOS DE ACODO, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	1,20	E
CASTAÑOS DE ACODO, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	1,50	E
CASTAÑOS DE ACODO, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	1,80	E
CASTAÑO DE SEMILLAS, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,15	E
CASTAÑO DE SEMILLAS, A RAIZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,36	E
CASTAÑO DE SEMILLAS, A RAIZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,60	E
HAYAS, A RAIZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,15	E

HAYAS, A RAÍZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,30	E
HAYAS, A RAÍZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,36	E
NOGAL, A RAÍZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,30	E
NOGAL, A RAÍZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,60	E
NOGAL, A RAÍZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,90	E
PINOS, MACETA, 1 SAVIA	0,09	E
PINOS, MACETA, 2 SAVIAS	0,12	E
PINOS, A RAÍZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,04	E
PINOS, A RAÍZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,07	E
PINOS, A RAÍZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,09	E
PLÁTANO, A RAÍZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,72	E
PLÁTANO, A RAÍZ DESNUDA, 3 SAVIAS	1,02	E
ROBLE, A RAÍZ DESNUDA, 1 SAVIA	0,15	E
ROBLE, A RAÍZ DESNUDA, 2 SAVIAS	0,30	E
ROBLE, A RAÍZ DESNUDA, 3 SAVIAS	0,36	E
EUCALIPTUS GLOBULUS, MACETA, 1 SAVIA	0,09	E
EUCALIPTUS DALRYMPLEANA, MACETA, 1 SAVIA	0,11	E
EUCALIPTUS NITENS, MACETA, 1 SAVIA	0,15	E
PETICIONES INFERIORES A 5 UNIDADES DE CUALQUIER ESPECIE	0,60	E
ESTANCIA DE NOVILLAS EN FINCAS		
ESTANCIA EN LA FINCA DE ARANDA. POR CADA KILOGRAMO DE INCREMENTO DE PESO.	1,412378	E
VENTA DE LECHE.	(*)P.M.	
VENTA DE FRUTA Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.	(*)P.M.	
VENTA DE SEMEN CONGELADO EN LA C. A. DE CANTABRIA		
INSEMINADORES CON SERVICIO AL PÚBLICO (VETERINARIOS). POR DOSIS.	0,60	E
EXPLOTACIONES CON SERVICIO PROPIO. POR DOSIS.	1,20	E
VENTA DE SEMEN CONGELADO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
TOROS EN PRUEBA. POR DOSIS.	1,50	E
VENTA Y TRASPLANTE DE EMBRIONES		
EMBRIONES DE VACAS PROPIEDAD DE LA DIPUTACION REGIONAL. POR UNIDAD.	120,20	E
EMBRIONES DE IMPORTACION (SEGUN CALIDAD): DE 282,48 E A 450,76 E, SE ESTABLECE UNA BONIFICACION DEL 50% DEL PRECIO NETO.		
GASTOS DE SUPEROVULACION Y MANIPULACION DE EMBRIONES POR CADA OPERACION COMPLETA QUE SE REALICE EN UNA "HEMERA DONANTE". EL PAGO DE LAS OPERACIONES DE SUPEROVULACION, RECOLECCION Y TRASPLANTE EN FRESCO DE EMBRIONES PODRA SER REALIZADO MEDIANTE UNA DE LAS DOS MODALIDADES SIGUIENTES:		
<i>EN METALICO. POR CADA OPERACION COMPLETA</i>	120,20	E
EN EMBRIONES: DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ESCALA Y SIEMPRE QUE LOS REPRODUCTORES (VACA DONANTE Y TORO), REUNAN LAS CONDICIONES FIJADAS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA:		
HASTA TRES EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN TODOS PARA EL PROPIETARIO. ABONANDO ESTE 90,15 E A SU CARGO EN METALICO.		
HASTA CUATRO EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN TRES PARA EL PROPIETARIO Y UNO PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA CINCO EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN TRES PARA EL PROPIETARIO Y DOS PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA SEIS EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN CUATRO PARA EL PROPIETARIO Y DOS PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA SIETE EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN CUATRO PARA EL PROPIETARIO Y TRES PARA GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA OCHO EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN CINCO PARA EL PROPIETARIO Y TRES PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA NUEVE EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN CINCO PARA EL PROPIETARIO Y CUATRO PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA DIEZ EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN SEIS PARA EL PROPIETARIO Y CUATRO PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA ONCE EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN SEIS PARA EL PROPIETARIO Y CINCO PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
HASTA DOCE EMBRIONES VIABLES OBTENIDOS: SERAN SIETE PARA EL PROPIETARIO Y CINCO PARA EL GOBIERNO DE CANTABRIA		
LOS EMBRIONES ADICIONALES QUE SE OBTENGAN SERAN ADJUDICADOS TODOS AL PROPIETARIO DE LA VACA DONANTE.		
VENTA DE NITROGENO LIQUIDO. POR LITRO	0,841417	E

(*)PRECIO SEGUN MERCADO

VERANO VELA CRUCERO Y MOTONAUTICA MATRICULA Y ACTIVIDAD	18,03	E
VERANO VELA CRUCERO Y MOTONAUTICA MANUTENCION PENSION COMPLETA	15,93	E
VERANO VELA CRUCERO Y MOTONAUTICA MANUTENCION MEDIA PENSION	6,61	E

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. Conversión a euros de los precios públicos que establece la Orden de 15 de enero de 2001 de la Consejería de Educación y Juventud, de los servicios y actividades de la Dirección General de Juventud retribuidos mediante precio público, determinados en los Decretos 43/1989, de 19 de junio y 49/1998, de 29 de mayo.

EXPEDICION CARNET JOVEN	6,01	E
REALIZACION ACTIVIDADES JUVENILES DIRECCION GENERAL JUVENTUD		
OFERTA CONCERTADA QUINCENA EN ALBERGUE/PLAZA-TURNO	132,22	E
OFERTA CONCERTADA QUINCENA EN CAMPAMENTO/PLAZA-TURNO	99,17	E
OFERTA CONCERTADA SEMANA EN ALBERGUE/PLAZA-TURNO	66,11	E
OFERTA CONCERTADA SEMANA EN CAMPAMENTO/PLAZA-TURNO	49,58	E
ACCION DIRECTA: QUINCENA EN ALBERGUE JUVENIL/PLAZA-TURNO	150,25	E
ACCION DIRECTA: QUINCENA EN CAMPAMENTO JUVENIL/PLAZA-TURNO	138,23	E
ACCION DIRECTA: INTERCAMBIO ENTRE COMUNIDADES AUTONOMAS/ PLAZA-TURNO	150,25	E
ACTIVIDADES DE ACCION DIRECTA PERIODOS INFERIORES QUINCENA-PLAZA/DIA	12,02	E
CAMPOS DE TRABAJO/PLAZA TURNO	60,10	E
SERVICIOS DE ALBERGUES: PENSION COMPLETA/PLAZA-DIA	13,22	E
SERVICIOS DE ALBERGUES: MEDIA PENSION/PLAZA-DIA	9,62	E
SERVICIOS DE ALBERGUES: ALOJAMIENTO/PLAZA-DIA	5,41	E
SERVICIOS DE ALBERGUES: ALOJAMIENTO Y DESAYUNO/PLAZA-DIA	6,01	E
SERVICIOS DE ALBERGUES: COMIDAS CADA UNA	4,21	E

2. Conversión a euros de los precios públicos correspondientes a las Enseñanzas de Idiomas y del Conservatorio de Música Jesús de Monasterio, fijados en la Orden de 24 de enero de 2001, de los precios públicos establecidos en los Decretos 67/1999, de 25 de junio y 36/2000, de 19 de mayo.

ENSEÑANZA DEL CONSERVATORIO DE MUSICA "JESÚS DE MONASTERIO"		
ESTUDIOS ANTERIORES A LA NUEVA ORDENACION DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ALUMNOS OFICIALES: INSCRIPCION (PRIMERA VEZ)	18,24	E
ALUMNOS OFICIALES: MATRICULA (POR ASIGNATURA GRADO MEDIO)	86,88	E
ALUMNOS OFICIALES: SERVICIOS GENERALES	6,76	E
ALUMNOS LIBRES: INSCRIPCION (PRIMERA VEZ)	18,24	E
ALUMNOS LIBRES: MATRICULA (POR ASIGNATURA GRADO MEDIO)	44,75	E
ALUMNOS LIBRES: SERVICIOS GENERALES	6,76	E
ENSEÑANZAS CORRESPONDIENTES A LA NUEVA ORDENACION DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTABLECIDAS POR LEY ORGÁNICA 1/1990 (LOGSE).		
ALUMNOS OFICIALES: INSCRIPCION (PRIMERA VEZ)/APERTURA DE EXPEDIENTE	18,24	E
ALUMNOS OFICIALES: CURSO COMPLETO. POR ASIGNATURA GRADO ELEMENTAL	72,36	E
ALUMNOS OFICIALES: CURSO COMPLETO. POR ASIGNATURA GRADO MEDIO	86,88	E
ALUMNOS OFICIALES: PRUEBA ACCESO GRADO MEDIO	34,56	E
ALUMNOS OFICIALES: ASIGNATURAS PENDIENTES GRADO ELEMENTAL	90,48	E
ALUMNOS OFICIALES: ASIGNATURAS PENDIENTES GRADO MEDIO	108,57	E
ALUMNOS OFICIALES: SERVICIOS GENERALES	6,76	E

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

1. Conversión a euros de los precios públicos por prestación de los servicios de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos y hospitalarios, establecidos en el Decreto 67/1993, de 30 de septiembre, modificados por la orden de 29 de enero de 2001 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio.

RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ORIGEN DOMÉSTICO POR TONELADA MÉTRICA	38,194319	E
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ORIGEN DOMÉSTICO POR TONELADA MÉTRICA	17,231017	E
TRANSPORTE DESDE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA POR TONELADA MÉTRICA	6,845528	E
TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR TONELADA MÉTRICA	815,922013	E
RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS HOSPITALARIOS POR BIDÓN	1,36	E

* LAS CUANTÍAS SE INCREMENTARÁN CON EL IVA CORRESPONDIENTE

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

1. Conversión a euros de los precios públicos establecidos en el Decreto 19/2001, de 13 de febrero por el que se revisan los precios públicos prestados por la Escuela Cántabra de Deportes Náuticos.

ESCUELA DE VELA		
PRIMAVERA/OTOÑO VELA LIGERA MATRICULA ACTIVIDAD	10,82	E
PRIMAVERA/OTOÑO VELA LIGERA MANUTENCION PENSION COMPLETA	10,22	E
PRIMAVERA/OTOÑO VELA LIGERA MANUTENCION MEDIA PENSION	4,21	E
VERANO VELA LIGERA MATRICULA ACTIVIDAD	19,83	E
VERANO VELA LIGERA MANUTENCION PENSION COMPLETA	15,93	E
VERANO VELA LIGERA MANUTENCION MEDIA PENSION	6,61	E
PRIMAVERA/OTOÑO VELA CRUCERO Y MOTONAUTICA MATRICULA Y ACTIVIDAD	12,62	E

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS		
ALUMNOS OFICIALES		
APERTURA DE EXPEDIENTE	16,83	E
MATRICULA POR ASIGNATURA	37,53	E
SERVICIOS GENERALES	6,76	E
ALUMNOS DE ENSEÑANZA LIBRE		
APERTURA DE EXPEDIENTE	16,83	E
DERECHOS DE EXAMEN DE CICLO ELEMENTAL	37,53	E
DERECHOS DE EXAMEN DE CICLO SUPERIOR	37,53	E
SERVICIOS GENERALES	6,76	E
CURSOS MONOGRAFICOS: ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES POR MES	43,78	E

CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.

1. Conversión a euros de los precios públicos establecidos en el Decreto 18/1992, de 24 de enero, por prestación de servicios relacionados con la sanidad de los ciudadanos por la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA		
POR ACTO O SERVICIO ASISTENCIAL	18,03	E
CENTRO DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA DE PARAYAS		
DE ESTANCIA EN RÉGIMEN DE INTERNADO	47,78	E
DE ESTANCIAS EN RÉGIMEN DE HOSPITAL DE DÍA O DE NOCHE	24,04	E
POR CONSULTA EXTERNA	15,47	E
CENTRO GERIÁTRICO DE BARCENA DE CARRIEDO		
ESTANCIA EN RÉGIMEN DE INTERNADO (PRECIO/DÍA)	12,02	E
LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO		
MICROBIOLOGÍA		
RECUESTO DE BACTERIAS AEROBIAS MESOFILAS	6,61	E
RECUESTO DE BACTERIAS ANAEROBIAS	6,61	E

RECuento DE BACTERIAS AEROBIAS TERMOFILAS	6,61	E
RECuento DE BACTERIAS ANAEROBIAS TERMOFILAS	6,61	E
RECuento DE ESPORAS AEROBIAS TERMOFILAS	6,61	E
RECuento DE ESPORAS ANAEROBIAS MESOFILAS	6,61	E
RECuento DE ESPORAS AEROBIAS TERMOFILAS	6,61	E
RECuento DE ESPORAS ANAEROBIAS TERMOFILAS	6,61	E
PRESENCIA O RECuento DE ENTEROACTORIAS	10,82	E
PRESENCIA O RECuento DE COLIFORMES	10,82	E
PRESENCIA O RECuento DE E. COLI	10,82	E
PRESENCIA O RECuento DE ESTREPTOCOCCOS G.D.	11,42	E
PRESENCIA O RECuento DE PSEUDOMONAS	11,42	E
AISLAMIENTO DE SALMONELLA-SHIGELLA	21,04	E
PRESENCIA O RECuento DE ESTAFILOCOCCOS	10,82	E
PRESENCIA O RECuento DE CLOSTRIDIUM PERFRINGES	10,82	E
PRESENCIA O RECuento DE BACILLUS CEREBUS	10,82	E
PRESENCIA O RECuento DE MOHOS Y LEVADURAS	6,61	E
PRESENCIA O RECuento DE BACTERIAS LIPOLITICAS	10,82	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE LISTERIA	15,03	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE YERSINIA	21,04	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE CAMPYLOBACTER	21,04	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE BRUCELLA	21,04	E
INHIBIDORES	16,23	E
MICROBIOLOGIA DE CONSERVAS	21,64	E
MICROBIOLOGIA DE SEMICONSERVAS	25,84	E
ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUAS (NORMAL DE POTABILIDAD)	19,83	E
ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUAS (COMPLETO DE POTABILIDAD)	39,07	E
ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUAS ENVASADAS	43,87	E
SEROLOGIA		
AGLUTINACIONES RAPIDAS	4,21	E
AGLUTINACIONES EN TUBO	7,81	E
INMUNOFLORESCENCIA	21,64	E
ENCIMOINMUNOENSAJO	16,23	E
Físico-Químico		
DETERMINACIÓN DE ALIMENTOS:		
PH	3,01	E
PROTEINAS	15,03	E
GRASAS (SOXHET)	15,03	E
CENIZAS	3,01	E
HUMEDAD	3,01	E
FOSFATOS	4,81	E
NITRITOS	7,21	E
NITRATOS	7,21	E
EXTRACTO SECO	3,01	E
GRASA GERBER	3,01	E
EXTRACTO MAGRO	3,01	E
FOSFATASA	6,01	E
ALMIDON (CUALITATIVO)	3,01	E
INDICE DE REFACCION	3,01	E
INDICE DE PEROXIDOS	6,61	E
INDICE DE ACIDEZ	6,61	E
INDICE DE YODO	6,61	E
TRASMISION AL U.V.	6,61	E
PORUSULFATOS	3,61	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE YERSINIA	21,04	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE CAMPYLOBACTER	21,04	E
AISLAMIENTO E IDENTIFICACION DE BRUCELLA	21,04	E
INHIBIDORES	16,23	E
MICROBIOLOGIA DE CONSERVAS	21,64	E
MICROBIOLOGIA DE SEMICONSERVAS	25,84	E
ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUAS (NORMAL DE POTABILIDAD)	19,83	E
ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUAS (COMPLETO DE POTABILIDAD)	39,07	E
ANALISIS BACTERIOLOGICO DE AGUAS ENVASADAS	43,87	E
DETERMINACIONES EN AGUAS:		
TURBIDEZ	1,50	E
PH	1,50	E
CONDUCTIVIDAD	1,50	E
RESIDUO SECO	4,21	E
CLORUROS	3,61	E
CALCIO	3,61	E
MAGNESIO	3,61	E
DUREZA (CALCULO)	3,61	E
SULFATOS	7,21	E
NITRATOS	3,61	E
NITRITOS	4,81	E
FOSFATOS	7,21	E
ALCALINIDAD	3,61	E
CONTENIDO EN CLORO	3,61	E
DQO	13,82	E
MATERIAS EN SUSPENSION	4,21	E
MATERIA EXTRAIDA AL CLOROFORMO	7,51	E
ANALISIS NORMAL DE POTABILIDAD	12,02	E
ANALISIS COMPLETO DE POTABILIDAD	282,48	E
DETERMINACIONES EN AIRE:		
SO ₂	13,22	E
PARTICULAS EN SUSPENSION	13,22	E
OTRAS DETERMINACIONES		
DETERMINACION VOLUMETRICA	3,61	E
DETERMINACION GRAVIMETRICA	9,02	E
DETERMINACION ESPECTROFOTOMETRICA	12,62	E
DETERMINACION IONOMETRICA	3,61	E
DETERMINACION CROMATOGRAFICA EN CAPA FINA	13,22	E
DETERMINACION DIRECTA POR A. ATOMICA (POR CADA CATION)	8,41	E
DETERMINACION PREVIA SEPARACION O C/ CUBETA GRAFITO	18,03	E
DETERMINACION DIRECTA POR EMISION (POR CADA CATION)	6,01	E
DETERMINACION POR CROMATOGRAFIA DE GASES	27,05	E
DETERMINACION POR HPLC	27,05	E
DETERMINACION DE CLEMBUTEROL	30,05	E
DETERMINACION DE CLORANFENICOL	45,08	E
DETERMINACION DE TIREOSTATICOS	60,10	E
DETERMINACION DE ANABOLIZANTES	51,09	E
CENTRO DE SALUD BUCO DENTAL INFANTIL		
TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA CON APARATOLOGIA FIJA (TECNICA MULTIBANDAS)		
UNIDAD FAMILIAR CON INGRESOS IGUALES O INFERIORES AL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL	180,30	E
UNIDAD FAMILIAR CON INGRESOS SUPERIORES AL SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL HASTA 18.030,36 euros/año	601,01	E
UNIDAD FAMILIAR CON INGRESOS SUPERIORES A 18.030,36 euros/año	901,52	E
ORTODONCIA INTERCEPTIVA Y ORTOPEDIA		
TRATAMIENTOS DE 6 MESES DE DURACION	300,51	E
TRATAMIENTOS DE 12 MESES DE DURACION	420,71	E
TRATAMIENTOS DE 18 MESES DE DURACION	540,91	E
TRATAMIENTOS DE 24 MESES DE DURACION	661,11	E

MANTENEDORES DE ESPACIO		
APARATOLOGIA UNILATERAL	30,05	E
APARATOLOGIA BILATERAL	60,10	E

2. Conversión de los precios públicos establecidos en la Orden 28 de mayo de 1993 de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social por la prestación de servicios sanitarios en el Hospital "Santa Cruz" de Liencres.

ESTANCIA INTERNA	90,15	E
ESTANCIA GERIATRICA (LARGA ESTANCIA)	60,10	E
CONSULTAS EXTERNAS:		
PRIMERA CONSULTA	42,07	E
REVISION	21,04	E
ASISTENCIA EN URGENCIAS EXTERNAS	60,10	E
RADIOLOGIA:		
PLACA RADIOLOGICA	15,03	E
ESTUDIO INTEGRAL APARATO DIGESTIVO	60,10	E
MAMOGRAFIA (2 PS)	33,06	E
TAC - ESTUDIO SIMPLE	120,20	E
TAC - ESTUDIO OSTEOPOROSIS	90,15	E
RESONANCIA MAGNETICA:		
POR CADA ESTUDIO SIMPLE	300,51	E
POR CADA ESTUDIO DOBLE	390,66	E
POR CADA ESTUDIO TRIPLE DE MEDULA, COLUMNA Y ABDOMEN	510,86	E
PLUS DE ANESTESIA	90,15	E
PLUS DE CONTRASTE	90,15	E
ECOGRAFIA:		
OBSTETRICIA (EMBARAZO)	30,05	E
OTRAS	60,10	E
PRUEBAS FUNCIONALES RESPIRATORIAS:		
ESTUDIO DE RUTINA (CONTROL)	15,93	E
ESTUDIO INTEGRAL	90,15	E
ELECTROCARDIOGRAMA		
ANALITICA:		
HEMOGRAMA COMPLETO	8,77	E
ESTUDIO DE COAGULACION	6,01	E
ESTUDIO INMUNOHEMATOLOGICO	6,01	E
PRUEBAS CRUZADAS Y GRUPO SANGUINEO	6,01	E
CULTIVO ORINA	12,62	E
CULTIVO ESPUTOS	16,41	E
CULTIVO VAGINAL	15,78	E
HEMOCULTIVO	36,45	E
ANTIBIOGRAMA	16,41	E
SEROLOGIA (HASTA DOS DETERMINACIONES)	18,03	E
SEROLOGIA CADA DETERMINACION MAS	9,02	E
FARMACOLOGIA	16,41	E
BIOQUIMICA (HASTA CUATRO PARAMETROS)	12,02	E
BIOQUIMICA (HASTA DIEZ PARAMETROS)	30,05	E
GASOMETRIA	15,03	E
SESION DE REHABILITACION	9,02	E
LITOTRICIA RENAL O BILIAR	1.502,53	E
DERECHOS DE QUIROFANO (INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS) . POR CADA HORA	314,33	E
MORTUORIO	60,10	E
RECONOCIMIENTO MEDICO	51,09	E

3. Conversión de los precios públicos establecidos en el Decreto 41/1996, de 24 de mayo, por la utilización de los servicios de las guarderías infantiles dependientes de la Dirección General de Bienestar Social.

POR LA UTILIZACION DE LOS SERVICIOS DE LAS GUARDERIAS INFANTILES (HOY CENTROS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA) DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL (PLAZA - MES)	168,28	E
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	---

4. Conversión de los precios públicos correspondientes al Club de ancianos Juan de la Cosa, establecidos en el Decreto 21/1992, de 19 de febrero, de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social .

CLUB DE ANCIANOS JUAN DE LA COSA		
GRUPO 1	30,05	E
GRUPO 2	48,08	E
GRUPO 3	90,15	E
GRUPO 4	132,22	E
GRUPO 5	168,28	E
GRUPO 6	210,35	E

01/13688

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Información pública del acuerdo para la conversión de peseta a euro y su redondeo.

Por el presente se hace público que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente en fecha 12 de noviembre de 2001 se adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

13.1. Acuerdo a tomar respecto a conversión de peseta a euro y su redondeo.

En relación con el tipo de conversión de pesetas a euros, que deberá realizarse automáticamente y tal como señala la disposición adicional única de la Ley 9/2.001, que modifica el artículo 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y con el objeto de dar la mayor seguridad jurídica a los distintos agentes que